

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.

A los 20 días del mes de marzo, del dos mil diez y siete, en el domicilio de la empresa **CONSTRUCTORA PRO UNIDOS CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Pan de Azúcar L-8 de esta ciudad de Cuenca en sesión extraordinaria, al amparo de la disposición del art. 238 de la ley de Compañías Vigente, se reúne la junta general de accionistas de la empresa, al efecto siendo las quince horas, se reúne el SR. Vega Calle Luis Humberto, Sr. Rodríguez Zhañay Ángel Román, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Aníbal en calidad de socio y presidente, y la Ing. Suarez Ávila Amelia Beatriz, en calidad de Gerente de la Compañía.

Luego de constarse el quorum reglamentario, pues se encuentran presentes los accionistas: SR. Vega Calle Luis Humberto, Sr. Rodríguez Zhañay Ángel Román, Sr. Paredes Ullaguari Jorge Herminio, el Sr. Niveló Tenesaca Julio Anibal, cada uno de ellos con un porcentaje de acciones del 25%; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada la sesión, disponiéndose por la secretaria la lectura de la orden del día, establecida para esta reunión, la misma que como puntos textuales señala:

1. Presentación y aprobación del Balance General y Estados de Perdidas Y Ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2016
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la Compañía

Luego de la lectura del orden del día, se analiza su contenido y se procede a la aprobación sin cambio alguno, el presidente manifiesta que en días anteriores le fue puesto a disposición de los accionistas los balances, y se les ha entregado una copia a cada uno de ellos, como también es estado de Pérdidas y Ganancias, luego de la intervención de cada uno de los socios y de proponer acciones y medidas necesarias a fin de que en este año se mejore los resultados para la empresa.

Leído que fue el contenido de los informes presentados, los mismos son aprobados por todos los socios sin observación alguna, habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos a tratar, el presidente declara concluida la sesión a las diez y siete horas con veinte minutos, para constancia, de lo actuado firman en unidad de acto.

ATENTAMENTE:



**ING. AMELIA SUAREZ A.
GERENTE**



**SR. ANIBAL NIVELÓ T.
PRESIDENTE**